

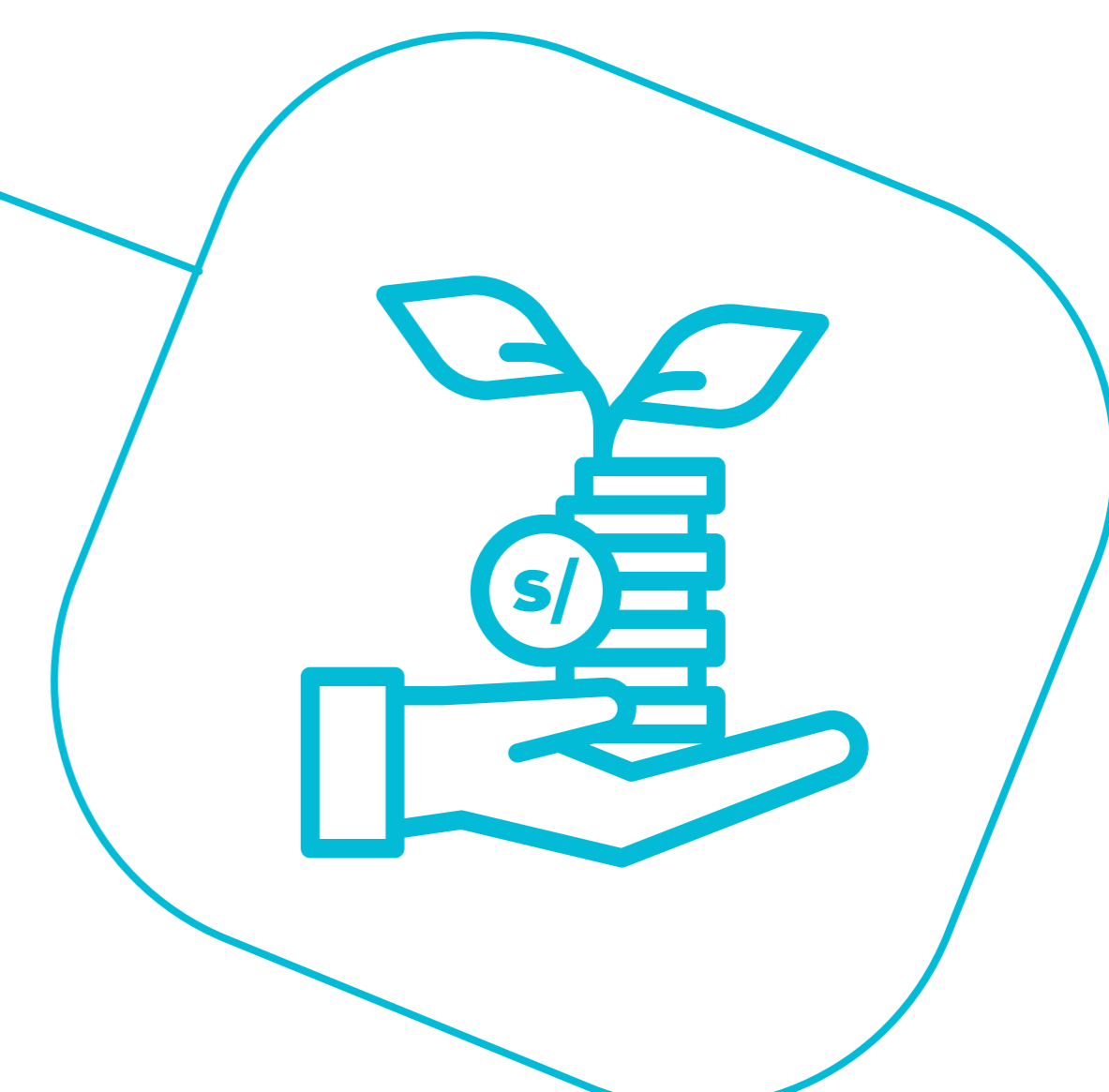
Fondo de Capital Para Emprendimientos Innovadores



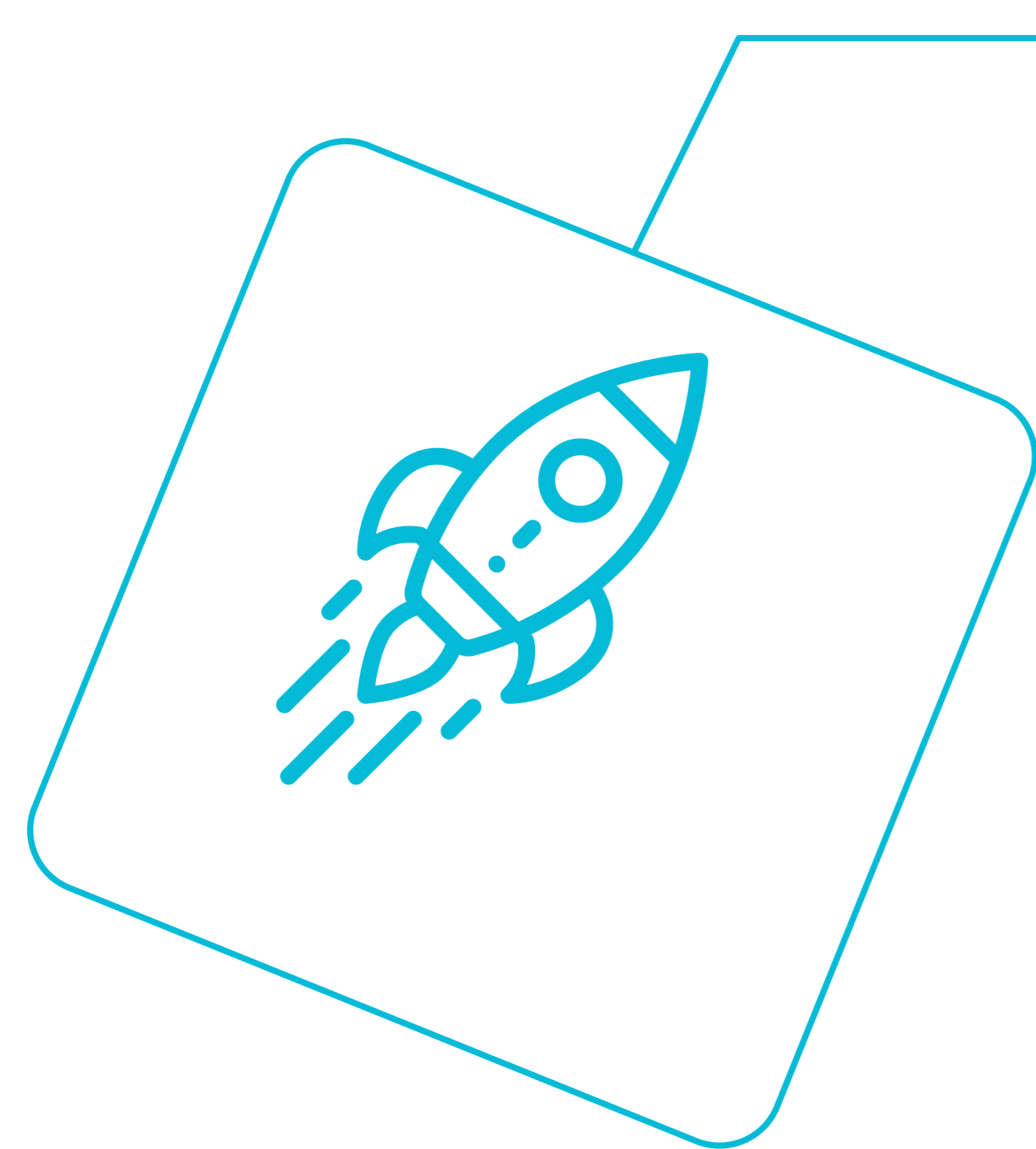
impulsado por **PRODUCE** y **COFIDE**

¿Qué es?

El FCEI impulsado por PRODUCE en conjunto con COFIDE es un fideicomiso que emula el funcionamiento de un fondo de fondos de inversión: tiene el objetivo de ser un inversionista en fondos de inversión de capital emprendedor para que estos puedan conseguir más recursos e impulsar sus inversiones en startups. De esta manera, es un instrumento que contribuye al mayor acceso a capital y a reducir la brecha de financiamiento en el ecosistema.



¿Qué ofrece?

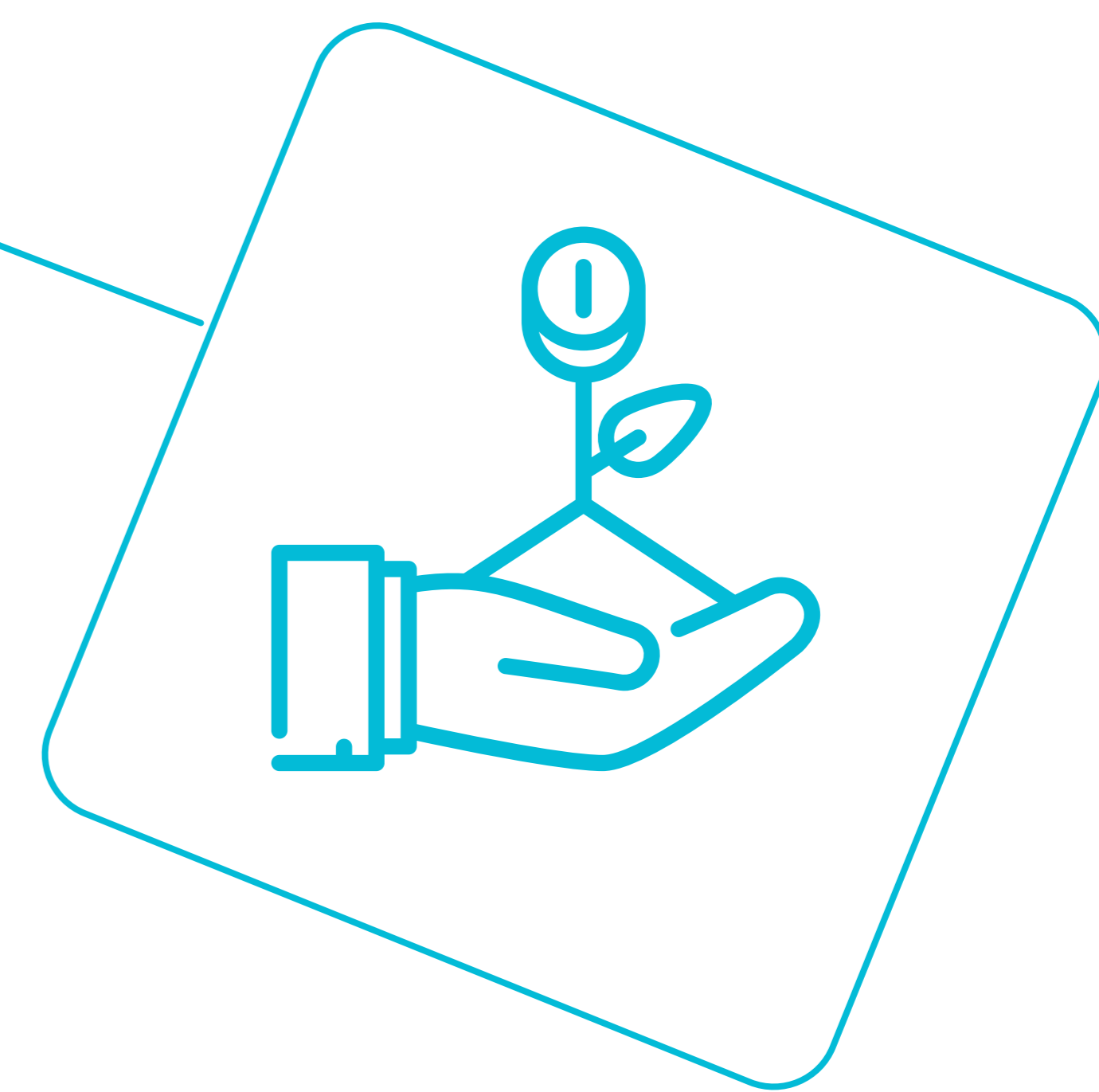


Como elemento catalizador en el levantamiento de capital de los fondos de inversión especializados en startups, ofrece reducir la brecha de financiamiento a la que se enfrentan estos emprendimientos innovadores en su etapa de crecimiento y consolidación en el ecosistema peruano (estimado en USD 145 millones al 2022), al no encontrar fácilmente vehículos de inversión interesados en sus proyectos innovadores.







PECAP (2019). Reporte de capital emprendedor en Perú 2019-1.

¿A quiénes va a beneficiar?

El FCEI beneficia directamente a los fondos de inversión especializados en inversiones en startups, ayudando en el proceso de levantamiento de capital y promoviendo la creación de nuevos vehículos de inversión interesados en el ecosistema peruano. De esta manera, cumple un rol esencial para que más startups peruanas sostenibles e innovadoras cuenten con mayor acceso a recursos, impulsando el desarrollo sostenible, la reactivación de la economía y promoviendo la formalización y alta especialización en las empresas.



¿Cómo funciona?

-  1.El FCEI anuncia la convocatoria para fondos de inversión elegibles. La convocatoria está abierta desde el 15 de junio 2021 y se mantendrá vigente hasta agotar los recursos.
-  2.Los fondos de inversión elegibles envían información al FCEI, a través del correo **fcei@cofide.com.pe**. La información mínima a enviar es el teaser del fondo y el pitch deck detallado.
-  3.El FCEI se encarga de realizar un análisis preliminar para ver el alineamiento entre el FCEI y el fondo de inversión.
-  4.El FCEI realiza un proceso de debida diligencia del fondo de inversión elegible, el cual consta de un proceso iterativo en constante comunicación con el fondo de inversión elegible.
-  5.El Comité de Inversión del FCEI analiza el fondo de inversión elegible y toma una decisión de inversión.
-  6.El FCEI formaliza el compromiso de capital en el fondo de inversión aprobado.

Preguntas frecuentes



1

SI SOY UNA STARTUP, ¿PUEDO POSTULAR AL FCEI?

No. Los recursos financieros del FCEI son canalizados a través de fondos de inversión especializados en inversiones en startups.

2

SI COMO STARTUP NO PUEDO POSTULAR AL FCEI, ¿CÓMO ACCEDO A LOS RECURSOS?



Los fondos de inversión se encuentran activamente buscando empresas con soluciones innovadoras. ¡Una de estas puedes ser tú! Ellos se encargarán de evaluar y seleccionar a las startups que tengan mayor alineamiento con su política de inversiones.

En su web, COFIDE mantendrá actualizada la información de los fondos de inversión beneficiarios del FCEI.

3

SI EL FCEI NO BRINDA RECURSOS DIRECTAMENTE A STARTUPS, ¿CÓMO LAS BENEFICIA?



El FCEI es un instrumento de apoyo al ecosistema emprendedor. Para la etapa de crecimiento y consolidación los vehículos financieros más adecuados para invertir en startups son los fondos de inversión de venture capital, debido a su experiencia en la evaluación de inversiones, gestión y escalamiento de startups, redes de contactos, experiencia sectorial. Al haber más recursos disponibles para estos fondos, las startups tendrán más oportunidades de conseguir una inversión y continuar su proceso de crecimiento y consolidación.

4

SI SOY UN GESTOR DE FONDOS DE INVERSIÓN, ¿TENGO QUE TENER ALGUNA EXPERIENCIA MÍNIMA?



Se requiere que el fondo de inversión beneficiario tenga experiencia en inversiones y mercados de capitales; un Comité de Inversiones experimentado en venture capital, gestión de fondos, manejo de portafolios de capital de riesgo, y en los sectores a invertir. Si los socios no cumplen con ese perfil para ser parte de Comité de Inversiones, deben incorporar en este último a miembros de reconocida experiencia. Para mayor detalle, revisar el **DS N° 375-2020-EF**.

5

¿CUÁL ES EL MECANISMO Y LAS FECHAS DE POSTULACIÓN PARA RECIBIR APOYO DEL FCEI?



FCEI anuncia la convocatoria para fondos de inversión elegibles (evento de lanzamiento, 15 de junio). La convocatoria se mantiene vigente hasta agotar los recursos disponibles del FCEI.

Los fondos de inversión elegibles envían información al FCEI, a través del correo **fcei@cofide.com.pe**

El FCEI se encarga de realizar un análisis preliminar para ver el alineamiento entre el FCEI y el fondo de inversión.

FCEI realiza un proceso de debida diligencia del fondo de inversión elegible, el cual consta de un proceso iterativo en constante comunicación con el fondo de inversión elegible.

El Comité de Inversión del FCEI analiza el fondo de inversión elegible y toma una decisión de inversión.

El FCEI formaliza el compromiso de capital en el fondo de inversión aprobado.

6

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITO REMITIR COMO MÍNIMO PARA EMPEZAR LA POSTULACIÓN?



Se debe enviar un correo a **fcei@cofide.com.pe** con la siguiente información mínima: el teaser del fondo y el pitch deck actualizado con toda la información relevante de manera resumida sobre la sociedad gestora y el fondo de inversión.